



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23162310300120180027601	Apelación Auto	Alercy Del Rosario Jimenez Romero	Fundacion Multiactiva Las Moras Fumlacor	07/09/2021	Auto Decide - Primero: Declarar La Ilegalidad Del Auto De Fecha 25 De Mayo De 2021, Mediante El Cual Se Concedió A Las Partes Un Término Para Que Presentaran Sus Alegatos De Conclusión De Conformidad Con Lo Prescrito En El Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020.Segundo: Requerir Al Juzgado Primero Civil Del Circuito De Cereté, Para Que En El Término De Un (1) Día Remita Con Destino A Este Proceso Las Grabaciones De Las Audiencias De Que Tratan	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



					Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.Tercero: Ejecutoriado Este Auto, Vuelva Inmediatamente El Expediente Al Despacho Para Proveer Lo Pertinente	
23001310500420180014502	Apelación Auto	Martha Liliana Pabuena Gutierrez	Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor, Fundación Integral Para Una Nueva Vida - Funivida	03/09/2021	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este 2Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co.Indicándose	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



					Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.Segundo: Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co.	
23001310500420180014503	Apelación Auto	Martha Liliana Pabuena Gutierrez	Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor, Fundación	03/09/2021	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Integral Para Una
Nueva Vida - Funivida

Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir Del Día
Siguiete A La Notificación
Por Estado De Este Auto,
Para Que Presenten Sus
Alegatos. Se Les Advierte
A Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlo Única Y
Exclusivamente A La
Siguiete Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co.Indicándose
Como Asunto Alegatos De
Conclusion Folio
Xmagistrado Dr Ruiz, Con
Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



					Del Aludido Decreto. Segundo: Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co.	
23001310500320170024802	Apelación Sentencia	Arly Navarro Montoya Y Otro	Soproas S.A., Conservicio S.A-0	07/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por La Parte Demandante Y Las Demandadas Soproas S.A. Y Conservicio S.A., Contra La Sentencia Dictada El 12 De Agosto De 2021, Conceder A Las Partes Apelantes, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



					Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co	
23001310500520140016301	Apelación Sentencia	Carlos Eduardo Martínez Gómez	Electricaribe Sa E.S.P., Asopelis Atlantico, Asojupem Magangue, Asopelcaribe Magdalena	07/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por La Demandada Foneca Contra La Sentencia Dictada El 30 De Agosto De 2021, Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



					Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co	
23001310500120200019401	Apelación Sentencia	Dorila Maria Urango Florez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por La Parte Demandada Contra La Sentencia Dictada El 26 De Agosto De 2021, Conceder A La	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



					Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co	
23001310500320190033001	Apelación Sentencia	Francisco Manuel Prasca Meneses	Organizacin Terpel S.A	07/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por La Parte Demandante Contra La Sentencia	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



					Dictada El 04 De Agosto De 2021, Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co	
23001310500520210008401	Apelación Sentencia	Hernan Diomedes Cortes Uparela	Administradora De Pensiones Colpensiones	07/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



					La Parte Demandante Contra La Sentencia Dictada El 13 De Agosto De 2021, Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co	
23001310500420210010701	Apelación	Ledys Judith Doria Lugo	Administradora	07/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca -	Pablo Jose Alvarez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Sentencia

Colombiana De
Pensiones
Colpensiones

Admitir El Recurso De
Apelación Propuesto Por
Las Demandadas, Contra
La Sentencia Dictada El 03
De Septiembre De 2021,
Conceder A La Parte
Apelante, Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir De La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Para Que Presenten
Sus Alegatos. Vencido
Dicho Plazo, Correrá El
Traslado De La
Contraparte Por El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju

Caez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



23001310500520210007601	Apelación Sentencia	Margarita Rosa Bello Villanueva	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/09/2021	dicial.Gov.Co Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por La Demandada Colpensiones, Contra La Sentencia Dictada El 04 De Agosto De 2021, Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	------------------------	------------------------------------	--	------------	--	----------------------------

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



					Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co	
23001310500520210007601	Apelación Sentencia	Margarita Rosa Bello Villanueva	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/09/2021	Auto Concede - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por La Demandada Colpensiones, Contra La Sentencia Dictada El 04 De Agosto De 2021, Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



					Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co	
23001310300320190026501	Apelación Sentencia	Juan De Dios Fajardo Pineda	Seguros Comerciales Bolivar S.A, Monteria Express Sa , Doray Del Carmen Herrera Genes	07/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante, Contra La Sentencia De Fecha 27 De Julio De 2021,Córrase Traslado A La Parte Apelante Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles, Para Que, Por Escrito, Sustente El Recurso Interpuesto, So Pena De Ser Declarados Desiertos, De Lo Contrario Una Vez Sustentado El Remedio De Apelación Presentado Por Su Respectivo Proponente,	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



					Dentro Del Término Legalmente Oportuno, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiete Desele Traslado De Dicha Sustentación A Su Contraparte Por Un Término Igual.	
23001310300420190030901	Apelación Sentencia	Luiies Jose Diaz Verbel	Estación De Servicio Virgen Del Carmen S.A.S	07/09/2021	Auto Decide - Primero: Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Más El Término Para Desatar El Recurso De Apelación En El Caso Ejusdem. Segundo: Negar La Solicitud De Declarar Desierto El Recurso De Apelación Conforme Lo Motivado. Tercero: Oportunamente Vuelva El Asunto Al Despacho Para Proveer.	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



23001311000220190064301	Apelación Sentencia	Maria Monica Sanchez Cabrales	Rosendo Fernel Garces Saenz	07/09/2021	Auto Decide - Primero: Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Más El Término Para Desatar El Recurso De Apelación En El Caso Ejusdem. Segundo: Negar La Solicitud De Declarar Desierto El Recurso De Apelación Conforme Lo Motivado .Tercero: Oportunamente Vuelva El Asunto Al Despacho Para Proveer.	Karem Stela Vergara Lopez
23001310500520190043201	Consulta	Julio Enrique Martinez Murillo	Vicente Pacheco Barbas	07/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia Dictada El 04 De Agosto De 2021, Conceder A La Parte Beneficiaria Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020210015700	Tutela	Guadalupe Margoth Calderin Muñoz Y Otro	Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Monteria	07/09/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Interpuesta Contra La Sentencia Fechada Primero (1) De Septiembre De 2021, Proferida Por Esta Corporación.Segundo: Remítase El Expediente A La Honorable Corte Suprema De Justicia- Sala De Casación Civil, Para Que Sea Repartido Entre Los Magistrados Que Componen Esa Sala.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020210019300	Tutela	Jorge Miguel Guerra Negrete	Juzgado Primero De Familia Del Circuito De Monteria- Cordoba	07/09/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Conceder La Impugnación Interpuesta Por La Parte Accionante Contra La Sentencia De Fecha 02 De Septiembre Del Año 2021, Proferida Por Esta Corporación, Dentro De La Acción De Tutela De La Referencia. En Consecuencia, Envíese El Expediente A La H. Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Civil, Para Lo De Su Competencia.	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020210018800	Tutela	Maria Virginia Vergara Romero	Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Monteria	07/09/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - La Parte Accionante Oportunamente Impugnó El Fallo De Tutela Proferido Poreste Tribunal.Dicho Lo Anterior, Se Dispone A Conceder La Impugnación Interpuesta Por Laparte Accionante De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991 En Contra Del Fallo De Treinta (30) De Agosto De Dos Mil Veintiuno(2021), Proferido Por Esta Sala. En Consecuencia, Remítase El Expediente A Lahonorable Corte De Suprema De Justicia, Sala De Casación Civil.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 157 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2b1729cc-8911-4ef3-9a70-f68e4950b9ee